



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

MODELO DCT RENTA

Los/las abajo firmantes, autorizan expresamente a que la Universidad de Córdoba solicite de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos relativos al nivel de renta (IRPF) del ejercicio anterior a fecha de resolución de las ayudas, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Acción Social de la Universidad de Córdoba, aprobado en CG de 25 de enero de 2018, modificado en CG de 24 de julio de 2018, y CG de 24 de julio de 2020, en relación al procedimiento de ayudas del fondo de acción social, modalidades no automáticas y automáticas de matrícula universitaria.

La presente autorización se otorga al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, artículo 95.1k. de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre y artículo 2.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de noviembre de 1999.

La presente autorización podrá ser objeto de revocación en cualquier momento, mediante escrito dirigido a la Universidad de Córdoba.

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	N.I.F.	FECHA NACIMIENTO	FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL:

FECHA:

FIRMA: